

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5283 *EMPRESA INGECON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 201/2009, dimanante de los autos de Despido número 582/09, a instancias de D. Enrique Manuel Rico Cuéllar contra Ingecon Ingeniería de Construcción, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de diciembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ingecon Ingeniería de Construcción, Sociedad Limitada, con CIF B41839507, en situación de insolvencia por importe de 15.772,35 euros de principal, más la cantidad de 3.154 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012302-1